



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAR 2021

Expediente N° SO-19.172/2020.-
Resolución N° SO-044/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-169/2021 con relación al Turno Especial Septiembre/2020 de las Carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se consignó erróneamente "Turno Especial Agosto/2020", cuando debería corresponder TURNO ESPECIAL SEPTIEMBRE/2020.-

Que, se debe rectificar la resolución indicada, siendo necesario elaborar el correspondiente instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

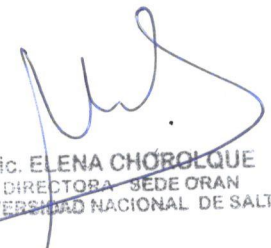
ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución N° SO-169/2020, indicando que debería ser correctamente "Establecer la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Especial Septiembre/2020 de las Carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica y Licenciatura en Análisis de Sistemas Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta", en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Dirección de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Esd. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSS - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA